

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1488

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Estructurar y hacer seguimiento de los procesos para el acceso oportuno, tránsito armónico, y continuidad educativa de las niñas y niños en primera infancia al segundo ciclo de la educación inicial o preescolar.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Orientar la realización de análisis, consolidación y generación de información estadística sobre los niños y niñas en edad de ingreso al segundo ciclo de la educación inicial y la capacidad institucional para asegurar su atención oportuna.
2. Preparar la participación en instancias intersectoriales asociadas al tránsito armónico entre el primer y segundo ciclo de educación inicial y formular lineamientos y orientaciones para la acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños en educación inicial para la implementación de las secretarías de educación y establecimientos educativos.
3. Asesorar el diseño, implementación y seguimiento de estrategias para la gestión de cobertura y la ampliación de la oferta de educación en preescolar.
4. Brindar asistencia técnica a las Secretarías de Educación y asesorar la planeación y seguimiento a la matrícula de educación inicial a partir del uso de los sistemas de información disponibles.
5. Definir, implementar y hacer seguimiento a las rutas de gestión territorial para el fortalecimiento de los procesos relacionados con la oferta de educación inicial y las capacidades institucionales en las Secretarías de Educación.
6. Definir y hacer seguimiento a las acciones e indicadores asociados a la implementación de la educación inicial en el marco de la atención integral en las diferentes herramientas dispuestas por el Ministerio.
7. Presentar propuestas para cogestionar y cofinanciar proyectos, estrategias y programas con entidades territoriales, nacionales y organismos internacionales en la implementación de la política educativa para la primera infancia, especialmente para el segundo ciclo de la educación inicial.
8. Consolidar la información estadística y generar reportes cuantitativos sobre los indicadores y acciones implementadas en cuanto a acceso, permanencia y continuidad del proceso educativo de los niños y niñas de primera infancia.
9. Participar en la estructuración, seguimiento, supervisión y liquidación de los proyectos y procesos de la subdirección de cobertura de primera infancia.
10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y su normatividad vigente.
2. Normatividad vigente del sector educativo y la educación inicial en el marco de la atención integral.
3. Estrategias de acceso y permanencia del sector educativo.
4. Planeación, estratégica y conocimientos para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos.
5. Herramientas para el manejo de base de datos y análisis de información (Access, SQL server, SPSS, power BI).
6. Estructuración y seguimiento presupuestal.
7. Procesos Estadísticos.
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia política, Relaciones internacionales. - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines. - Educación. - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p align="center">Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Posición 1488